

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 02 de Septiembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 01 de Septiembre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta de Vecinos Villa Don Pedro, ubicada en la Unidad Vecinal N° 9, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 7633 de 14/04/2015 RUT 65118433-9, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 06 de Noviembre del año 2022

Horario: Inicio 10:00 Termina 18:00 horas

Dirección: Nueva Extremadura 1538

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Patricia Arabalón Vergara  
Rut : 18.783.457-9  
Firma : Patricia Arabalón  
Teléfono : 7-72453633

Nombre : Margarita Arabalón Vergara  
Rut : 18.783.450-0  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9.56127364

Nombre : ESTER MORENO FAUNDEZ  
Rut : 15.377.849-3  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 963194579



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra  
02.09.2022